

DISPOSICIONES GENERALES

El horario de parrillas será de jueves a domingo y vísperas de feriado de 10:00 a 20,00 hs. El uso de mesas y bancos hasta las 21:00 hs. en temporada de pileta (verano).

Para reservar las parrillas deberán anotarse previamente a través de la App On Depor.

La utilización de los espacios en común (parrillas, sillas y mesas) no exime de la responsabilidad hacia los otros, esto es, dejar todo en condiciones adecuadas para los próximos usuarios.

No se permitirán mascotas de cualquier tipo y dimensión. Se permitirá hasta 10 personas por propietario. Los invitados sólo podrán permanecer en el sector destinado a parrillas pudiendo utilizar las canchas de fútbol que se encuentran al lado del sector .

Se prohíben los equipos de radio y audio, salvo los de uso con auriculares.

Será responsabilidad exclusiva del usuario respetar y hacer respetar las normas vigentes y no causar molestias a los demás ocupantes del sector.

La administración san sebastián no se hace cargo de ningún accidente que pueda ocurrir dentro de las instalaciones. Cada propietario, usufructuario y/o inquilino, con derecho a la utilización parrillas será personalmente responsable por sí y por sus familiares y/o invitados de los accidentes que puedan producirse dentro de las instalaciones.

Los usuarios deben respetar las normas de ética y moralidad relacionadas a las vestimentas utilizadas respetando el manejo de fuego en las parrillas además del consumo de alcohol indebido como su conducta ante otros usuarios.

Ante todo respetemos las normas de convivencia.



EVITE MULTAS Y CUMPLA ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO

- **MENORES:** los menores a 15 años (inclusive) deberán estar permanentemente acompañados por mayores de edad que serán responsables de su cuidado. Asimismo, no podrán utilizar el sector de tenis/futbol/padel/multicanchas sólo las canchas de fútbol del sector parrillas.
- **INVITADOS** será responsabilidad exclusiva del propietario usuario respetar y hacer respetar las normas vigentes y no causar molestias a los demás ocupantes. Las instalaciones deportivas son exclusivas para los propietarios.

Los propietarios deberán reservar por turnos y enviar la lista de invitados a la administración. Deberán utilizar las medidas de seguridad ya establecidas en los ingresos al barrio.

Los invitados son responsabilidad de los propietarios y serán sancionados por algún incumplimiento de la normativa del barrio. Los propietarios y sus invitados deberán respetar los estacionamientos establecidos. No se podrá estacionar dentro de las canchas y/o cerca de las parrillas.

Deberán respetar y tener presente el manejo del fuego en el sector, no se permite hacer fuego fuera de las parrillas. Cada propietario tendrá reservada su parrilla y su mesa. NO se podrán armar gazebos, carpas, ninguna estructura como así también colocar casas rodantes e inflables.

En las parrillas no se podrá tirar papel picado ni pinturas, ni traer e instalar cocinas con gas con garrafas. Todo lo que sea cocina será dentro de las parrillas. Cada propietario tendrá acceso a una parrilla en el horario de reserva y cuando se retiren deberán dejar el fuego apagado y el sector limpio .

Debemos respetar la flora y la fauna del lugar así como también dejar la basura dentro de los tachos, evitar darle de comer a los perros que aparezcan en el sector.

El incumplimiento de estas normas será pasible a futuras sanciones como así también la prohibición de utilizar el sector deportivo. Este reglamento será visible por cualquier persona del sector que tenga que llamarle la atención al propietario, por parte de San Sebastián en el sector parrillas.

Este reglamento estará sujeto a modificaciones como así también la disposición del sector será exclusividad de la administración de deportes.

